



Sr Bernhard Friess
Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries
Comision Europea
1049 Bruselas
Belgica

Dublin, 9 de abril de 2020

Estimado Sr Friess,

Asunto: Solicitud de aclaración de los términos actuales del área cerrada para la conservación del bacalao en el Mar de Irlanda

El área cerrada del Mar de Irlanda para el bacalao se introdujo como una medida de emergencia para proteger el bacalao de desove y ha estado vigente durante veinte años.

Tras una discusión reciente dentro del Grupo de Trabajo del Mar de Irlanda del CC-ANOC, los miembros expresaron su incertidumbre con respecto a la interpretación de las medidas para regular este cierre como se establece en el nuevo Reglamento de Medidas Técnicas (UE) 2019/1241 Anexo VI parte C 3.

Observamos que las reglas y los períodos de cierre son en gran medida similares a las regulaciones anteriores. Sin embargo, el nuevo reglamento incluye una disposición para el establecimiento de posibles excepciones en caso de que una evaluación del CCTEP demuestre positivamente que el uso de un arte específico ayuda a evitar las capturas de bacalao de desove. El CC no tiene conocimiento de ninguna evaluación del CCTEP hasta la fecha, aunque algunos de nuestros miembros informan que existen excepciones en el área. Parece que en algunos lugares existe la interpretación de que las excepciones contenidas en los reglamentos anteriores, así como los engranajes selectivos introducidos en el Plan de descarte de las ANOC (Reglamento (UE) 2019/2239) son válidos para el cierre para el bacalao del Mar de Irlanda.

Para el CC-ANOC esto lleva a la conclusión de que la base para el cierre actual del bacalao y su descripción en el nuevo reglamento de medidas técnicas de conservación conducen a la confusión y al riesgo de crear un campo de juego desigual. Teniendo esto en cuenta, solicitamos amablemente a la Comisión que organice una revisión de la base de la decisión de instalar este cierre y de las reglas de implementación.

Atentamente,

Emiel Brouckaert
Presidente del Comité Ejecutivo

